Señor

Galo Fernando Serrano Chica

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía SERRANO Y SERRANO CONSTRUCTORES SERISERCON S.A., mediante sesión celebrada en esta ciudad de Quito, con fecha 17 de agosto de 2016, tuvo a bien designar a usted para que ocupe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes que se le asignan en el estatuto social, entre las cuales se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en los artículos 18 y 20 del estatuto social de la compañía.

SERRANO Y SERRANO CONSTRUCTORES SERISERCON S.A. es una compañía que se creó al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública celebrada ante la notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, el día 22 de julio de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 de agosto de 2016.

Mucho agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por la merecida designación y le deseo mis más fervientes deseos de éxito en su gestión.

Muy atentamente,

SERRANO Y SERRANO CONSTRUCTORES SERISERCON S.A.

Luis Adrian Serrano Chica

Secretario ad hoc

RAZÓN: Agradezco la designación de la que he sido sujeto, y con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL. Quito, 17 de agosto de 2016.

Galo Fernando Serrano Chica

C.C. 140069319-6





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	38389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12792
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERRANO Y SERRANO CONSTRUCTORES SERISERCON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO CHICA GALO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1400693196
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3503 DEL 11/08/2016.- NOT. 44 DEL 22/07/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DÉLEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL

Cantil del Canton Quito